

AÑO I.

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 27 de Abril de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM. 2.º

«SINGER.» MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

EL SENADOR POR LA UNIVERSIDAD.

Las elecciones de Senadores están encima. ¿Quién será, quién debe ser el Senador por la Universidad de Salamanca? Resolvamos ante todo una cuestion previa: ¿tiene carácter político esta eleccion? No.—Los electores, cada uno de por sí, podrán estar afiliados á este ó al otro partido, pero la Corporacion, no milita, ni puede militar en ninguno, y el Senador representa á la Universidad.

Nada debe, pues, pesar en la balanza de la eleccion el carácter político de los candidatos; si estos tuvieran por ventura tal carácter deben despojarse de él al solicitar los sufragios de la docta Corporacion.

¿A qué deben entonces atender los electores al emitir sus votos? ¿Qué condiciones deben concurrir en el elegido? ¿Qué cualidades deben resplandecer en quien ha de representar, en el seno del más alto Cuerpo del Estado, á la Universidad de Salamanca?

Todas estas preguntas se las habrán hecho ya sin duda los llamados á conceder investidura tan envidiable; todos tambien seguramente las habrán resuelto con acierto, que no es lícito suponer otra cosa tratándose como se trata, no de serviles ó venales masas que votan por quien el amo les ordena ó por quien más les promete, sin conciencia alguna de lo que hacen, sino de sabios Profesores, de escritores ilustres, de insignes letrados, de personas todas, en fin, que ostentan sobre sus cabezas el simbolo respetable del saber en su grado máximo, simbolo al par tambien de conciencia recta é ilustrada y garantía la más sólida de verdadera independencia.

No vamos, pues, á enseñar nada ni á revelar nada nuevo á tan respetables electores; vamos tan solo á permitirnos, aunque sobrado atrevimiento sea, sorprender el giro de sus elevados pensamientos condensando en fórmulas precisas las respuestas que á las preguntas indicadas se han dado á sí mismos al meditar concienzudamente sobre el trascendental problema que con sus votos están llamados á resolver.

¿Qué requisitos esenciales debe reunir el Senador por la Universidad? ¿Qué cualidades deben resplandecer en su persona para que pueda fijar las miradas de la Escuela salmantina? Tal es la cuestion. Hé aquí la respuesta unánime de los electores: CIENCIA, ELOCUENCIA Y AMOR Á LA UNIVERSIDAD.

Lo primero, en efecto, que debe exigirse al representante de la Universidad es que sea un hombre de ciencia. ¿Con qué título mejor ha de llevar en el Senado la voz de un Cuerpo de doctores? ¿Qué ridículo papel no haria en la alta Cámara la Universidad de Salamanca si eligiera un representante desprovisto de saber? ¿En qué situacion tan poco lisonjera no quedarían todos y cada uno de los electores si fueran á emitir sus sufragios en favor de un hombre indocto? El represen-

tante en el Senado de la ilustre Escuela salmantina debe ser digno por todos conceptos de quien allí le envia y capaz de soportar el peso abrumador de tan altísima honra. Necesita, por tanto, estar dotado, no ya de un saber vulgar al alcance de todas las aspiraciones, sino de vastos y profundos conocimientos, de grande y copiosa erudicion, y de perspicaz y claro talento.

No basta esto, sin embargo; el representante de la Universidad va á llevar el nombre de la Escuela salmantina, no en una Academia científica, sino en el Parlamento español, en el seno de un cuerpo donde, á la faz del país, se discuten y resuelven los más altos intereses del Estado. Se puede ser hombre de ciencia y no tener don de hablar, se puede ser un sabio sin ser un orador, y el Senador de la Universidad necesita ser á la vez un orador y un sabio. ¿Cómo, si no, cuando en la alta Cámara se discutieran esas grandes cuestiones que en tales centros se agitan, acertaría el Senador universitario á ilustrar á sus compañeros, persuadiéndoles y convenciéndoles de la necesidad de aceptar una solucion determinada? ¿De qué le serviría su ciencia en aquel sitio si la elocuencia no le acompañara? Los mudos no desempeñan papel ninguno en el Parlamento y tanto valdria enviar al Senado un mudo como enviar un sabio, cuya palabra no estuviera á la altura misma de su ciencia.

Peró todavía debe pedirse algo más al Senador por la Universidad, sin temor de aparecer exigentes. Mucho es en efecto tener de representante á un sabio; muchísimo es tener de representante á un sabio orador. Pero ¿qué fruto positivo sacaria la Universidad de Salamanca de un orador sabio si en vez de poner su saber y su elocuencia al servicio de la Escuela salmantina y de cuanto pudiera directa ó indirectamente interesarla los ponía al servicio de causas extrañas que en nada la afectaban y aun que acaso podian contrariarla? Es verdad que el hecho solo de ser su representante debería bastar para obligarle á defender con energia y entusiasmo los intereses de la docta Corporacion. Pero ¿y si así no lo hiciera?

Se dirá que es difícil encontrar garantías de acierto en este punto. No negamos esa dificultad; pero ¿se pondrá acaso en duda que el hijo de la Universidad y á ser posible de Salamanca mismo, ligado instintivamente con la Escuela salmantina y directamente interesado en su prosperidad, se halla al abrigo por completo de toda indiferencia ó tibieza, y ofrece por tanto mayores garantías que un extraño de que ha de defender con el calor y el entusiasmo que prestan de consuno la gratitud hácia los que le honran con sus votos, el amor fraternal hácia sus compañeros y el cariño filial hácia la Escuela, su *alma mater*, y hácia Salamanca su cuna, los intereses sacratísimos de la Universidad? ¿Quién puede dudarlos?

Y además: si la Universidad de Salamanca puede enviar al Senado á uno de sus hijos; si los llamados á conferir tan usigne honra pueden otorgarla á uno de sus compañeros ¿por qué buscar uno y otros en extrañas tierras lo que, para honra suya tienen afortunadamente en casa?

Terminemos: un hombre de ciencia, que corresponda dignamente á cuanto

puede esperarse del representante de un centro docente; un hombre de *elocuencia* cuya palabra pueda ser escuchada y aplaudida en el seno de la más respetable Corporacion del Estado; un *hijo de Salamanca y de su Escuela* que, sin perjuicio de tomar parte en cuantas deliberaciones se susciten, la tome muy principalmente en cuantas directa ó indirectamente puedan interesar á sus representados, tomando la iniciativa, si preciso fuere, en ellas: tales son las condiciones esenciales, y los indispensables requisitos que deben concurrir en el Senador por la Universidad de Salamanca. Sólo así podrán Salamanca y su Escuela mostrar legitima satisfaccion y orgullo cuando la voz pública señale á su representante diciendo: «Ese es el Senador por la Universidad de Salamanca.»

Ahora bien: entre las personas que la opinion señala como candidatos presuntos á la senaduria universitaria ¿hay alguna que se encuentre dentro de las condiciones requeridas?

Sí, sin duda: D. EDUARDO PEREZ PUJOL y D. GERARDO VAZQUEZ DE PARGA las llenan cumplidamente.

Ambos serian dignísimos representantes de la Universidad de Salamanca en el más augusto de los Cuerpos Colegisladores.

Ambos pueden contar desde luego con nuestro modestísimo pero entusiasta concurso.

LOS PRESUPUESTOS DE SALAMANCA PARA EL AÑO PRÓXIMO.

Digna de nuestros elogios más sinceros es la linea de conducta trazada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para dirigir la administracion económica del Municipio durante el año de 1884 á 1885.

El presupuesto ordinario, base de su contabilidad y norma de sus operaciones económicas, ha sido fijado definitivamente por aquella corporacion en la cantidad de 735.580'34 pesetas apareciendo nivelados (excepcion honrosa) los ingresos calculados con los gastos autorizados.

Era ya práctica incorregible de nuestro Ayuntamiento la de fijar el presupuesto ordinario que habia de regir durante el periodo económico siguiente dejando un déficit respetable en la seccion de los ingresos que no podia enjugar hasta despues de cerrado definitivamente el ejercicio del presupuesto anterior, en que formaba el adicional correspondiente. Muchas veces resultaba ineficaz esta espera, porque las existencias que acreditaba el arqueo practicado el dia en que debía terminar el periodo de ampliacion relativo al ejercicio anterior, eran insuficientes para extinguir el déficit del presupuesto ordinario. Entonces, falto generalmente el Ayuntamiento de verdaderos recursos, se veia precisado á cercenar los créditos autorizados para subvenir á las obligaciones del Municipio; á trasferir los que suponía sobrantes de unos capítulos del presupuesto á otros que exigían aumentos; y no faltó ocasion en que abultó exageradamente los ingresos calculados ó los creó *fantasmagóricos*, siquiera fuera por cumplir en apariencia el precepto legislativo que le imponia el deber de nivelar sus presupuestos refundidos.

Todos estos males ha evitado, con un acierto digno del mayor encomio, nuestro Ayuntamiento, fijando en el presupuesto ordinario que ha de regir durante el año económico de 1884 á 1885 ingresos positivos é indefectibles y dando á estos una aplicacion adecuada.

Comparando el presupuesto ordinario de referencia con el que rige en la actualidad — hecha omision del adicional de resultas que le sirve de complemento — resaltan á primera vista muchas ventajas dignas de aprecio en obsequio de aquél.

En efecto, se aumentan en el que analizamos, créditos por 10.300 pesetas para establecer ocho plazas montadas de guardas de consumos—instiucion utilísima é indispensable en esta ciudad;— por 1.667'50 para material del alumbrado público; por 11.500 para reparacion de cuarteles; y por 3.333'79, para nivelar el sueldo de las maestras con el que disfrutaban los maestros—aumento ineludible en virtud de lo prevenido por la ley de 6 de Julio de 1883—y premios y subvenciones para la enseñanza. Se consigman 750 pesetas con destino al sostenimiento de una cama en el instituto oftalmológico del Dr. Alvarado para la mejor curacion de los pobres, y prescindiendo de otros aumentos de insignificante importancia, se evita el déficit de 37.171'96 que ofrecia el presupuesto ordinario actual—ya extinguido por el adicional de resultas—no obstante haberle sido aumentada la cuota que corresponde al Municipio de contingente en el repartimiento provincial, con 11.345'80 pesetas más que el año anterior.

Para realizar tanta mejora, nuestro Ayuntamiento no ha tenido precision de establecer nuevos gravámenes ni siquiera intentado crear arbitrios extraordinarios distintos de los que venian fijados en años anteriores, antes por el contrario, calcula con más probabilidades de exactitud los ingresos, rebajando 1182'61 pesetas del recargo autorizado sobre la contribucion territorial, sin duda en equivalencia del quinto que debe deducirse en favor de los hacendados forasteros, del premio del 2'625 por 100 que devenga el Banco de España por premio de recaudacion ó de las bajas por partidas fallidas para cuyos fines no se calculó lo suficiente en el presupuesto vigente; y 1.302'28 tambien del recargo del 18 por 100 impuesto sobre la contribucion de subsidio industrial por consideraciones análogas á las del anterior ó sea por no haber deducido en presupuestos anteriores cantidad bastante para satisfacer el premio de recaudacion ó por no haber previsto las bajas ordinarias ó por no haber calculado aproximadamente el importe de las partidas que ordinariamente resultan fallidas.

¿Significa por ventura este aplauso que otorgamos á nuestro Ayuntamiento una censura artificiosa lanzada contra los dignos individuos que han formado parte de la misma corporacion en años anteriores? Muy lejos de nuestro ánimo semejante propósito, porque en todo caso seria injustificado. Sabemos á ciencia cierta que la administracion económica del Municipio se ha ajustado siempre á las prescripciones legislativas y reglamentarias correspondientes: nos consta de una manera incontrovertible que en todo tiempo se ha distinguido el Ayuntamiento de Sala-

puente hasta las nueve ó nueve y media de la mañana, no habiendo pasado el puente de un vez como en un principio se había dicho, sino de cuatro veces.

Noticias autorizadas que hemos recibido nos permiten participar á nuestros lectores que el Gobierno, fundado en las disposiciones vigentes en la materia, se niega á otorgar la subvencion pedida por el Excmo. Ayuntamiento para sostenimiento de la escuela de Artes y Oficios.

Cuando las leyes son malas se derogan; y nada más fácil para el Gobierno, si realmente estuviera dispuesto á favorecer á las Escuelas municipales de Artes y Oficios, que derogar una disposicion tan injusta como la que le prohíbe subvencionar instituciones de esa naturaleza cuando están sostenidas por las Corporaciones municipal ó provincial, permitiéndoselo en cambio cuando son de fundacion particular. Reclamen los Diputados contra semejantes disposiciones y teniendo, como tendrían en ese caso, á su favor, la opinion pública y la justicia, fácilmente conseguirían sus propósitos.

Ayer se celebró en esta Audiencia vista de dos causas, la una procedente del Juzgado de Alba por delito de falsedad que se supone cometido por Enrique Gomez Martin, y la otra por robo en que aparece procesado Juan José Dominguez. Ambas acusaciones corrieron á cargo del Fiscal y las defensas respectivas las hicieron con lucimiento los Sres. Torres y Huebra con los Procuradores Medina y Hernandez.

Con motivo de la persistencia de las lluvias, tan perjudiciales ya á los campos, se celebraron solemnes rogativas el viernes en esta capital pidiendo mejore el tiempo.

A cosa de las ocho de la mañana de ayer sábado, una galera de las que se emplean en el transporte de materiales del ferro-carril, cargada de rails y arrastrada por cinco mulas, chocó contra las columnas del antiguo portazgo del puente derribándolas, arrastrando en su ruina la bóveda y tejadillo del portal y hasta arrancando algunas piedras de la cornisa general de la casa. Parece ser que la causa del choque fué el estar interceptado el camino con los materiales que han servido para el transporte de la locomotora, viéndose el conductor de la galera en la precision de inclinarse hácia el lado del portazgo y ocurriendo entonces el fracaso,

En el mismo dia por la mañana uno de los operarios que trabajaban en el transporte de la *Tardienta*, fué á levantar un rail con tan mala fortuna que, cayéndole encima de la pierna, se la rompió poco más abajo de la rodilla.

Mientras la locomotora se hallaba la tarde del jueves en la carretera de Santiago, un borracho se obstinaba en verla apostando con ella á quien anduviera más de prisa dando entre tanto alegres traspiés y haciendo resistencia á un agente de orden público que le queria privar de realizar su apuesta llevándole de aquel sitio.

Seis farolas de las que alumbran las callejas de la Catedral aparecieron la noche del jueves destrozadas.

¿Cuándo se sienta la mano fuertemente en los autores de tales actos de salvajismo?

La subasta para la venta de árboles de las choperas del Arrabal del Puente y de San Vicente, de que en la reseña de la sesion del Ayuntamiento nos ocupamos, tiene por objeto tan sólo los árboles cuya corta ha sido reclamada por el Director del arbolado, ya á consecuencia de su mal estado, ya tambien por exceder del número que su desarrollo consiente en determinado espacio.

Hacemos esta aclaracion porque no ha faltado quien creyera, al saberse que en el Ayuntamiento se había tratado de corta de árboles, que se intentaban cortar todos los existentes en ambas choperas indicadas. El Ayuntamiento de la capital ha dado sobradas pruebas de cordura para que de él pudiera sospechase la adopcion de una resolucion que tanto perjuicio había de ocasionar á la poblacion privándola de un elemento tan esencial de salubridad y ornato como son las plantaciones de San Vicente y del Arrabal del Puente.

Para que los operarios que en la ma- drugada y mañana del 25 del actual, bajaron en el trasporte de la *Tardienta* por el puente mayor del Tórmes, repararán sus perdidas fuerzas, el Director de la obra les obsequió con un abundante almuerzo de *caruza*—segun él decía— pan y vino.

A juzgar por el regocijado semblante de los trabajadores y por la reyerta que entre unos cuantos de ellos se produjo, el Director ó encargado consiguió su objeto de alegrarles.

De la reyerta salió levemente herido en la oreja y mano derecha, uno de ellos llamado Benito Mateos, que conducido al Ayuntamiento y curado de primera intencion por el Médico forense D. Gregorio Garcia, fué dejado en libertad, dándose despues parte del hecho al Juzgado de Instruccion.

La oportuna intervencion de los Agentes de orden público evitó que la reyerta tuviera peores consecuencias.

A disposicion del mismo Juzgado puso ayer la Inspeccion de Orden público una sirvienta en cuyo poder se encontraron varias prendas pertenecientes á sus amos.

Al visitar el Sr. Conde de Villagonzalo su distrito electoral de Peñaranda, dicese que una de sus promesas fué la remocion del expediente de la carretera que, partiendo de aquella villa, y cruzando el partido judicial de la de Alba de Tórmes, ha de empalmar en la Maya con la de la capital á Béjar; tan vital asunto, cuya consecucion es fácil, gestionado por persona que tuviera valimiento en determinadas esferas, faltando ligeras formalidades para presentarlo á la subasta, impulsara el progresivo movimiento de zonas tan productoras, cuales son los cuatro partidos de Peñaranda, Alba, Sequeros y Béjar, cuyas transacciones facilitaria tan importante vía.

Lejos de nuestro ánimo suponer que, al hacer el candidato tan lisongeras ofertas, fuera únicamente con el fin de predisponer favorablemente á los electores porque sin contrinca en la lucha, para su triunfo no necesitaba apelar á tan gastados recursos.

La necesidad de la construccion de esta carretera se impone, y palpablemente demuestra tal acierto, la concurrencia con que lleva sus caldos y frutas la Sierra de Francia á los mercados de Peñaranda, teniendo que hacer la competencia á sus similares de la Vera, que en mejores condiciones pueden menoscabar la importancia de aquella.

Bordeando los confines del partido de Sequeros la citada carretera, su comunicacion sería más pronta y accesible, sin la inminente exposicion que en de terminadas épocas del año lleva consigo quien se aventura á cambiar mutuamente sus productos, conduciéndolos á aquel mercado; porque una vez vencidas las cortas pero exabruptas asperezas de su comarca, no encontrarían difíciles pasos que entorpeciesen su camino, ni tendrían que vadear insignificantes arroyuelos que en épocas normales no saciarían la sed de sus mulos, haciéndose torrente asoladores cuando las lluvias humedecen su seco cauce, habiendo habido incauto que ha pagado el caro atrevimiento de desafiar su improvisada bravura.

Hechas desde tiempos remotos las obras de fábrica más notables desde Peñaranda á Alba de Tórmes, en armonía con los estudios generales de la carretera, su construccion no implicaría al Estado dispendios de consideracion, aprovechándose la espaciosa vía que hoy sirve de camino vecinal, en un terreno donde no hay pendientes que hagan laboriosa su explanation.

Permita el Sr. Conde de Villagonzalo, le recordemos su desinteresada promesa; consagre las primicias de su alta investidura á recabar para su distrito el preciado don con que se les ha brindado; una decepcion en estas circunstancias, heriria de muerte tan legítimas esperanzas como les ha hecho concebir.

Ayer sábado continuó su lento y curioso viaje la locomotora *Tardienta* arrancando hasta cerca del Zurguén.

Las dificultades que se dió en suponer existían para el paso sobre el puente del pintoresco é histórico regato por el peligro que se decía haber de que ocurriese el hundimiento de dicho puente á consecuencia del enorme peso de la locomotora

carecían enteramente, segun se nos ha asegurado, de fundamento sólido. La *Tardienta* pasará el Zurguén sin peligro si no lo ha pasado ya cuando nuestros abonados lean estas líneas, como ha pasado el Tórmes, siguiendo su majestuosa marcha hácia el punto de su destino sin más perances probablemente que los anejos á su vetustez y á su salud un tanto quebrantada.

TEATRO.

Llamada y tropa.—Esta llamada y el estreno de *Politica y tauromaquia* fué el reclamo que usó la empresa en la noche del miércoles para llevar al teatro lucida concurrencia; excepto los paleos, todas las localidades estaban ocupadas: en las butacas y plateas encantadoras niñas, que con ardientes miradas y dulces sonrisas, convertían aquel recinto en un Edén; en las butacas de palco, el género serio y alguna que otra mujer alegre; en el paraíso el elemento estudiantil, que dejará de ir al teatro.... cuando se marche la compañía.

Basta de exordio y entremos á examinar el desempeño. Antes de todo, observamos muy poca propiedad en los trajes de charra que lucian ellas, pues si bien eran riquísimos y elegantes, sin embargo, les faltaban algunos detalles, como el característico moño, haciendo tambien muy mal efecto el uso de la mantilla redonda con el traje de charra; por lo tanto, recomendamos á las actrices procuraren, en lo que sea posible, adaptar el traje á la época y sitio en que se desarrolla la accion, sobre todo si es en Salamanca, como sucede en *Llamada y tropa*; estos detalles que dejamos apuntados, en otra parte pasarían desapercibidos, pero aquí, como dice en *Boccaccio* Banquells, *no cuela*.

Sin embargo de todo esto, la Nadal y la Folgado estaban hermosísimas, recordándonos con placer las más bellas charras de la provincia; las dos hicieron gala de su dominio sobre la escena, cantando con mucha afinacion y remedando bastante bien á los tipos que representaban; la Lamaña hizo una palurda bastante aceptable; Dalmau con muy buenos deseos, pero su voz va siendo tan escasa que no le permite hacer nada bueno; el barítono bien; Navarro muy en carácter, representando con mucha propiedad, un charro de los que vemos por ahí todos los dias; el tenor cómico, inmejorable, haciendo el tipo de *marica* con mucha perfeccion, excitó constantemente la hilaridad del público, valiéndole muchos y justos aplausos; los demás que tomaron parte en la funcion y los coros, no descompusieron el cuadro.

Politica y Tauromaquia

despues se representó y dicho sea de paso á casi nadie agradó.

Y cuando el telon bajaba una señora á quien trato, me dijo: Campanone

yo ya no vuelvo al... *Treato*.

Pues esta empresa, querido, tiene muy buenos anhelos, pero nos lleva ya dados dos magníficos camelos.

Boccaccio.—Fué la funcion que se puso en escena el jueves; pocas palabras diremos de ella, porque fué repetida.

Quien no ha visto á *Boccaccio* no conoce á un buen muchacho porque sepan VV. que es lo mejor que se puede ver (entre paréntesis, despues de haber contemplado á la Eulalia en el tercer acto del *Sargento Federico*); mas volvamos á *Boccaccio*; ¡qué diablo aparece en el final del acto segundo! les aseguro á VV. que de buena gana me hubiese dejado llevar del diablo aunque hubiera sido al mismísimo infierno.

No me extraña que la empresa cobre la perrita grande, que tanto disgusta y disgustará pagar sobre el precio de las localidades; pero sean VV. francos ¿no merece la pena de dar, aunque sean muchos perros, el ver en escena á la Gonzalez y á la Nadal? ¡Vaya si lo merece! Cuando ustedes quieren penetrar con la vista hasta.... lo imposible, no se acuerdan de la perrita grande.... sinó de otras cosas.

¡Pues no digo nada (en otro sentido) del Sr. Banquells, tipo indispensable en dicha obra, que siempre encuentra nuevos chistes con que entusiasmar al pú-

blico que tantas muestras le tiene dadas de aprecio y de respeto!

El desempeño de la obra bien, muy bien; sobre todo el terceto de los paraguas, el wals de las cartas y el duo de triples del tercer acto.

En este duo señores la Gonzalez y Nadal parecían dos querubes ¡Santo Dios!... punto final.

San Franco de Sena.—El viernes tuvo lugar el estreno de esta zarzuela, que tanto éxito á obtenido en Madrid. Sin tiempo para hacer hoy una revista detallada, la dejaremos para el próximo número, adelantando hoy á nuestros lectores, que el desempeño dejó algo que desear, pues todos los artistas cantaban con cierta timidez propia indudablemente del que por primera vez interpreta una obra; la Gonzalez en ocasiones notable, en otras dejó mucho que desear, entrando mal algunas veces; Orenge momentos tambien buenos; el barítono y el bajo, admirables, sobre todo el primero, que cantó con mucho gusto y sentimiento la romanza del tercer acto; los demás regulares y los coros á veces muy desafinados.

La entrada un lleno, por lo que felicitamos á la empresa, así como, por el buen deseo que tiene de agradar al público, la recomendamos prepare más estrenos.

Campanone.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

MESA REVUELTA.

DOS CRIADAS Y UN QUINTO.—Tragi-comedia naturalista en tres actos.

Acto 1.º—En los jardines de la Plaza. *El quinto*.—¡Cuánto te quiero Juaniya! *Criada A.*—Pus ¿y yo á tí?—¡No lo sabes tú bien!

Acto 2.º—En el baile de la Raqueta. *El quinto*.—¡Me tienes muerto, Rosita! *Criada B.*—Suspirando.—¡Tú sí que me tienes á mí sorbio el seso!

Acto 3.º—En la Plaza de la Verdura el jueves por la mañana.

Criada A.—¡Si supieras, Rosita, de quien me trujon ayer una carta!

Criada B.—¡Tó! De cualquier duque cuando menos.

Criada A.—Mejor que duque *entadía*, que era de Ricardo, el de Garcibuey.

Criada B.—¡Mi novio!

Criada A.—¿Tu novio? Eso quisías tú. Pa tí está puesto á enfriar.

Criada B.—¡Marrana!

Criada A.—¡Cochina!

Las interlocutoras se agarran por el moño, los espectadores empiezan á formar corro frotándose las manos de gusto.

Un municipal se decide á intervenir.

El municipal.—¡Eh! ¿Qué es eso? ¡Conmigo á la prevencion!

Cae el telon.

¿No han visto VV. el manantial de be-tun que corre por la calle de los Corrales? Pues es digno de verse y sobre todo el montoncito que tienen en el centro de la calle para perfumar á los vecinos y castigar la vista y la nariz de los transeuntes.

¿Han visto VV. á la Eulalia Gonzalez desempeñar el papel de Sargento Federico?

Pues no hav mas que ver ¡vaya una mujer, Dios mio! ¡Qué cara, qué....!!!

Voy á ver si puedo componerla unos versos.

Al ver tu hermosa figura disfrazada de sargento, te aseguro criatura, que loco por tu hermosura sentaba plaza al momento.

Mas con una condicion; servir si tú me apreciabas en el mismo batallon, desertando con pasion si tú tambien desertabas.

Yo á esto me cumprometo gentil y hermoso muchacho, y siempre con gran respeto, te trataría

Boccaccio.

SALAMANCA:

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Dirección. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

GRAN CASA DE PASAMANERIA Y NOVEDADES

DE

FRANCISCO TELLEZ.

23, PLAZA MAYOR, 23.

Desde hoy queda puesto á la venta un grandioso surtido en SOMBRILLAS RASO con DOS LAZOS, gran novedad, todos colores, de 28 á 300 reales, haciendo en éstas y paraguas toda clase de reformas.

EN CAMINO todo el surtido de abanicos alta novedad, y completo en BLONDAS, PUNTILLAS Y GOLPES para confecciones de la estacion.

PRECIO FIJO.

CASA FUNDADA EN 1810.

VIUDA DE LURASQUI,
HOY HIJO DE LURASQUI

3, Plaza Mayor, 3.

PECIOS FIJOS.

Gran surtido en juguetería, quincalla, bisutería, guantes, paraguas, bastones, sombrillas y abanicos de las mejores fábricas extranjeras.
Surtido completo en devocionarios en nácar, piel de Rusia, Australia y concha.
La mar en acordeones y concertinas desde 24 á 500 reales uno.
Hay métodos para aprender á tocar estos instrumentos.
Abundantísimo surtido de instrumentos médicos quirúrgicos, así como anteojos de todas clases; hules de gutapercha, perfumería, objetos de escritorio y viaje, plumeros novedad y cuanto pertenece á los ramos indicados.

3, Plaza Mayor, 3.

PRECIO FIJO.

Almacén de frutos coloniales y ultramarinos

DE

JULIAN GARCIA.

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

Gran surtido en bacalao, azúcares, arroces, jabones, conservas, almidones, chocolates, quesos, pastas, fideos, garbanzos, aceitunas, pimientos, sal, aceite, petróleo, salchichones, vinos, licores etcétera, etc., á precios reducidos.

Se venden los vinos de mesa procedentes de la bodega del ex convento de la Merced, que tanta aceptación tienen por su pureza y buen gusto.

GENEROS ULTRAMARINOS

DE

MATIAS PRIETO,

3, CONCEJO, 3.

Excelente surtido en el ramo. Vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos y conservas extranjeras recibidas directamente de las fábricas más acreditadas de Francia, Holanda é Italia.

Precios económicos.

GRAN PASTELERIA NUEVA DE SAN MARTIN

DE

ANDRES FRAILE.

SIN RIVAL.

Numeroso y variado surtido diariamente elaborado; inmejorables asados; selectos y variados vinos; licores de las mejores marcas: bollos y ensaimadas, etc., etc.

12=CORRILLO=12.—SALAMANCA.

NOVEDADES EN PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO.

ACERA DEL CORREO NÚM 31. Especialidad en géneros del ramo de pañería; esta casa se dedica á la venta de dichos artículos y es una de las más antiguas y acreditadas en esta localidad.

CASA POZUETA.

Inmensos surtidos en novedades de París, Londres, Berlín, Viena, etc.

EL 29 DEL ACTUAL

SE CIERRA EL GRAN BARATO SITUADO EN LA CALLE DE LA RUA, NUMERO 3, PERTENECIENTE Á LA SOCIEDAD MERCANTIL DE PARIS. NO CONFUNDIRSE, RUA, 3.

CONFITERIA DE HERNANDO,
5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variados en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.



La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numeroso é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visítad nuestro establecimiento y vereis el abundante y variado surtido para familias e industriales.

«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30.

SALAMANCA.

LAMPISTERIA.

ALMACEN DE PETROLEO.

CIESTALERIA.

Especialidad en metal blanco.

ANSELMO P. MONEO,

4, CORRILLO, 6,

SALAMANCA.

Limpieza de papel pintado.

LOZA.

FABRICA DE LADRILLO Y TEJA.

PERRETERIA.

OBRAS NUEVAS.

Los Alemanes y la Francia, estado actual de estas dos grandes naciones, por el Padre Didon, un tomo de más de 400 páginas en 4.º prolongado; pesetas 8.
Tratado completo de las enfermedades de los animales domésticos y aves de corral, por

B. Aragón, un tomo de unas 700 páginas en 4.º prolongado; pesetas 9.

Concepto de la Patología especial médica ó sea Programa razonado de la asignatura por el Doctor Abdon Sanchez Herrero, un tomo en 4.º; pesetas 5.

Hállanse de venta en la librería de Jacinto Hidalgo, antes de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rúa, núm. 17.